

DE: ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
Subgerente Corporativa
Ordenador del Gasto

PARA: TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
Director Administrativo

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato de prestación de Servicios

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como SUPERVISOR del contrato No. 2914-2026, 2913-2026, 4068-2026 cuyo objeto consiste en: ***“Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en la Dirección Administrativa dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.”***

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 449 de 2025, ***“Por medio de la cual se deroga la Resolución 681 de 2023 y sus modificaciones y se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.”***, se le han atribuido facultades, funciones administrativas, funciones financieras y contables, etc.; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:

https://subredsuroccidente.gov.co/normativa-entidad/2025/Resolucion_No.449_del_13_junio_2025.pdf

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.
Cordialmente,

Ana Lucia Quintero Mojica
Subgerente Corporativa
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

NOTA INTERNA
SSO-2026-420-002932-3

Bogotá, 23 de junio de 2026

DE: TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**PARA ANA LUCIA QUINTERO MOJICA**
SUBGERENTE CORPORATIVA
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Asunto: Solicitud Cambio de supervisión contratos de prestación de servicios del personal del subproceso Servicios Generales.

Cordial saludo, Dra. Ana Lucia.

De manera atenta, me permito solicitar su autorización para el cambio de supervisor de los contratos de prestación de servicios (OPS) que se relacionan a continuación, de acuerdo a la reorganización del subproceso Servicios Generales de la Dirección Administrativa, estos cambios se llevaran a cabo a partir de hoy 01 de julio del 2026.

N° CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	SUPERVISOR ACTUAL	NUEVO SUPERVISOR
2914-2026	JENNY PAOLA RODRIGUEZ QUINTERO	NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA	Supervisor Administrativo TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR
2913-2026	KAROL VALENTINA IZQUIERDO DIAZ		Apoyo Técnico a la Supervisión DANIELA ANDREA VALENCIA GIRALDO
4068-2026	LADY CAROLINA CHAVERRA RODRIGUEZ		

Cordialmente,

Firma digitalizada susceptible de verificación.
Se permite su uso para fines de información.
Asociada al sistema AgilSalud.

**TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	LEIDY MARIAN SAIZ LEONDADA
Revisado por:	LEIDY MARIAN SAIZ LEON / DA
Elaborado por:	LEIDY MARIAN SAIZ LEON / DA

